

DOCUMENTO V.-

INFORMACION GENERAL SOBRE ALAETS - CELATS

La Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social se crea en 1965 como producto de la necesidad de intercambiar experiencias de tipo académico, ante la particular coyuntura que presenta Latinoamérica para esos años (reconceptualización).

Años después (1974), surge la posibilidad de conformar un Centro Académico que impulse la investigación, publicaciones y el intercambio de experiencias profesionales, ligado estrechamente a ALAETS. Este Centro es el CELATS. Se consigue un financiamiento externo (KAS) para posibilitar la efectividad de dicho proyecto.

A modo de aclaración es importante señalar que la articulación CELATS-ALAETS con las características de que es el primero el organismo que asume las tareas académicas y la segunda la parte organizativa, es de vieja data.

Los orígenes de esta articulación se remontan a la presencia del ISI (Instituto de Solidaridad Internacional), organismo éste cuyo proyecto para América Latina estaba financiado por la Fundación Konrad Adenauer (KAS).

Ante los cambios originados por la coyuntura continental de los años '70, se replantea este proyecto, dando una nueva forma al mismo, que dio como resultado la creación del CELATS como organismo eminentemente académico y articulado a la ALAETS.

ALAETS

El nivel organizativo de la ALAETS es por regiones: Centroamérica y el Caribe; Andina; Cono Sur.

Su línea programática la fija la asamblea, al igual que a su Junta Directiva (cada 3 años). El patrimonio de la ALAETS está conformado por las cuotas de afiliación de las escuelas integrantes y recibe apoyo financiero del CELATS para posibilitar su funcionamiento (reuniones de su Junta Directiva, encuentros regionales, etc.). Esto hace que de cierta forma la ALAETS esté subordinada al CELATS, ya que no cuenta con recursos propios.

Este último aspecto fue tomado como eje vertebral en la última asamblea de la ALAETS, fijando la misma y su nueva Junta Directiva una política financiera ofensiva que posibilite su independencia del CELATS.

Por otro lado, la asamblea reafirmó como posición que el CELATS es el organismo académico de la ALAETS, con lo cual se determina una mayor ingerencia de esta última sobre la política del CELATS (este tema es de vital importancia que sea discutido en profundidad por las escuelas afiliadas).

CELATS

Este Centro, organismo académico de la ALAETS, es un Centro de Investigación, de producción de materiales teóricos y de sistematización de experiencias del conjunto profesional de Latinoamérica. Recibe financiamiento externo para su funcionamiento y apoyo

financieramente algunos proyectos de los distintos países (capacitación, intervención, investigación, etc.). En este momento atraviesa una fuerte crisis económica, fundamentalmente ocasionada por un recorte presupuestario que la fuente externa de apoyo le hace; se encuentra en la búsqueda de nuevas posibilidades económicas para garantizar su supervivencia.

El Consejo Directivo del CELATS, está constituido por el Presidente y dos Vicepresidentes de la ALAETS. (Según los nuevos estatutos, serán tres los Vicepresidentes); dos representantes gremiales (asociaciones profesionales continentales) y el Director del CELATS. El mismo se reúne dos veces por año, una para delimitar la programación y la otra para el seguimiento.

Su funcionamiento cotidiano lo realiza mediante un Comité Ejecutivo, conformado por el Director del CELATS, un Coordinador académico y una Asesora (puesta por la principal fuente financiera externa). Cabe aclarar que son estos últimos funcionarios los únicos que cobran salario como tales.

Trabaja actualmente en dos programas: uno de Salud y otro de Formación Profesional, con diferentes proyectos cada uno de ellos.

Para el control y seguimiento de los programas cuenta con un Comité Asesor que operativiza la política del CELATS al interior de los mismos. En el área de Publicaciones, edita la revista Acción Crítica y otros materiales teóricos y de sistematización de experiencias.

En este momento, el organismo se encuentra estudiando la posibilidad de descentralizar su estructura por regiones, a efectos de lograr una mayor eficiencia acorde a la nueva perspectiva financiera.

=====